

2013-1-01-12-P 0005196



ESCRITURA PUBLICA DE

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES  
OTORGADA POR: APOLO PONTON ANGEL ENRIQUE.  
A FAVOR DE: APOLO PONTON INES MARIA.

CUANTIA: \$ 8,00

IE

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los DOS DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE, ante mi Doctor Wilson Peña Castro, Notario Décimo Segundo de Cuenca, comparecen libre y voluntariamente por una parte como cedente el señor APOLO PONTON ANGEL ENRIQUE, divorciado, y, por otra parte y en calidad de cesionaria la señora APOLO PONTON INES MARIA, casada. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, hábiles para obligarse y contratar, domiciliados en el cantón Cuenca, quienes manifiestan su voluntad de elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase extender una, de **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Otorgan la presente escritura, por una parte en calidad de cedente, el señor **APOLO PONTON ANGEL ENRIQUE**; de estado civil **divorciado**, y, por otra parte en calidad de cesionaria, la señora;

APOLO PONTON INES MARIA, de estado civil casada, los comparecientes son de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Pinas, provincia de el Oro, capaces ante la ley. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público DECIMO SEGUNDO del Cantón Cuenca, el cinco de enero del dos mil diez se constituyó la Compañía denominada **ALBEXXUS CIA. LTDA.**, la misma que fuera aprobada mediante Resolución número. SC.DIC.C.10.036, de fecha veinte de enero del dos mil diez, de la Superintendencia de Compañías de Cuenca, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, bajo el número cincuenta de fecha veinte y siete de enero del año dos mil diez. En la constitución de ésta compañía consta como capital social la cantidad de **CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** de los cuales trescientos noventa y dos dólares corresponden al aporte del señor **EDGAR PATRICIO ALVAREZ RODRIGUEZ**, que le confirieron a éste trescientos noventa y dos participaciones de un dólar cada una, y ocho dólares corresponden al aporte de Angel Enrique Apolo Ponton, que le confieren ocho participaciones de un dólar cada una. TERCERA: OBJETO.- Por este instrumento, el señor **ANGEL ENRIQUE APOLO PONTON**, transfiere **OCHO** participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, correspondientes al capital social de la compañía denominada **ALBEXXUS CIA. LTDA.** a favor de la señora **APOLO PONTON INES MARIA**, quien acepta la mencionada transferencia, además se transfiere las participaciones libres de todo gravamen. CUARTA: PRECIO.- Cesión que la hace por el precio de **OCHO DOLARES DE**

LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA valor que el cedente declara haber recibido de contado, por lo que se obliga al saneamiento de ley. QUINTA: ACEPTACIÓN.- La señora APOLO PONTON INES MARIA, acepta esta cesión y el contrato que ella contiene por ser otorgada a su favor y por estar de acuerdo con sus estipulaciones siendo de su cuenta el pago de los gastos escriturarios. Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez del presente instrumento público. ATENTAMENTE, DOCTOR BOLIVAR PIEDRA PIEDRA. ABOGADO CON MATRICULA NUMERO CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY. Hasta aquí la minuta. VIENEN DOCUMENTOS HABILITANTES:

INSTRUMENTOS  
NOTARIALES  
EQUIDAD - ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA "ALBEXXUS CIA.LTDA"

En la ciudad de Cuenca a los dos días del mes de julio del año 2013, siendo las 18H30 en el local ubicado en los Condominios Yanuncay, en la calle Cristóbal Colón y Francisco de Orellana, previa convocatoria legal, se instala la sesión de Junta Universal de socios de la Compañía, ALBEXXUS CIA. LTDA. La misma que se halla presidida por el señor Apolo Ponton Angel Enrique, Presidente de la Compañía, e integrada por el señor Ingeniero Edgar Patricio alvarez Rodriguez. Actua de Secretario el señor Ingeniero, Edgar Patricio alvarez Rodriguez, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley. Esta sesión se realiza de acuerdo a lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías, esto es con la asistencia de todo el capital suscrito y pagado de la compañía.

El señor Presidente y los asistentes, en consideración a que esta presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en Junta Universal de socios y expresan que se debe elaborar el orden del día:

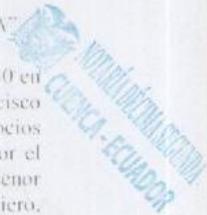
PUNTO UNICO -Autorizacion para que el señor Apolo Ponton Angel Enrique, socio de la compañía, ALBEXXUS CIA LTDA, transfiera OCHO PARTICIPACIONES, es decir la totalidad de las participaciones que tiene en la compañía, a favor de la señora Apolo Ponton Ines Maria.

Acto seguido una vez iniciada la sesión, el señor Apolo Ponton Angel Enrique, socio de la Compañía ALBEXXUS CIA.LTDA, manifiesta que es de su interés transferir a favor de Apolo Ponton Ines Maria OCHO PARTICIPACIONES, de un dólar cada una, que tiene en la compañía, por así convenir a sus intereses, por lo que solicita a la Junta Universal de socios, de conformidad a lo que establece la ley de compañías y el Estatuto de la compañía en su art. Séptimo, El consentimiento unanime para dicha transferencia de participaciones. Al respecto la Junta Universal de la Compañía, integrada por todo el capital suscrito y pagado autorizan por unanimidad al socio señor Apolo Ponton Angel Enrique, para que transfiera las OCHO PARTICIPACIONES de un dólar cada una a favor de la señora Apolo Ponton Ines Maria - Autorizandole realizar los trámites legales correspondientes para formalizar dicha transferencia.

Sin haber otro asunto que tratar el señor Presidente concede un receso para la redacción del acta de la presente sesión. Hecho lo cual se constituye nuevamente la sesión, se dispone dar lectura de la misma, se aprueba por unanimidad, sin ninguna modificación, y suscrita por todos los concurrentes y el secretario que certifica, por lo que se da por terminada la sesión, siendo las 19H30.

Apolo Ponton Angel Enrique  
PRESIDENTE

Edgar Patricio Alvarez Rodriguez  
SECRETARIO-GERENTE



HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES. Leída que les fue la presente escritura pública a los otorgantes por mí el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto. DOY FE.

*[Handwritten signature]*

070298884-1

*[Handwritten signature]*

070265071-4



SE OTORGO ANTE MÍ, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA  
COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO  
EL MISMO DÍA DE SU CELEBRACION



Dr. Wilson Peña Castro  
NOTARIO DÉCIMO SEGUNDO DEL CANTÓN CUENCA

DOY FE: Que en fecha de hoy 03 de julio de 2013, he tomado nota al margen de la escritura matriz de Constitución de Compañía la correspondiente Transferencia de participaciones.

*[Handwritten signature]*  
Dr. Wilson Peña Castro  
NOTARIO DÉCIMO SEGUNDO  
DEL CANTÓN CUENCA



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CENSAMIENTO

CECILLA DE CIUDADANIA No. 070298884-1

APOLO PONTON ANGEL ENRIQUE  
EL ORO/PIÑAS/PIÑAS  
22 MARZO 1977  
FORMA DE PRESENTACIÓN 002-0016-00131 M.  
EL ORO/PIÑAS 1977  
PIÑAS



*Angel Enrique Apolo Ponton*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V4443V4222

DIVORCIADO NEGOCIANTE

SECUNDARIA

ANGEL APOLO  
CARMEN PONTON  
PIÑAS 13/03/2009  
13/03/2021

REN 0962636



*Angel Enrique Apolo Ponton*

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

003  
003-0054 0702988841

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA  
APOLO PONTON ANGEL ENRIQUE

EL ORO CIRCUNSCRIPCIÓN 0  
PROVINCIA PIÑAS  
CANTÓN PIÑAS ZONA

13 PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA DÉCIMA SEGUNDA  
CUENCA - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CENSAMIENTO

CECILLA DE CIUDADANIA No. 070265071-4

APOLO PONTON INES MARIA  
EL ORO/PIÑAS/PIÑAS  
16 SEPTIEMBRE 1972  
FORMA DE PRESENTACIÓN 002-0043-00286 F.  
EL ORO/PIÑAS 1972  
PIÑAS



*Ines Maria Apolo Ponton*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V133314122

CASADO ALVAREZ RODRIGUEZ EDGAR PATRICIO

SECUNDARIA COMERCIANTE

ANGEL ANTONIO APOLO  
CARMEN EDITA PONTON  
PIÑAS 11/09/2009  
11/09/2021

REN 1796629



*Angel Antonio Apolo*

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

003  
003-0113 0702650714

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA  
APOLO PONTON INES MARIA

EL ORO CIRCUNSCRIPCIÓN 0  
PROVINCIA PIÑAS  
CANTÓN PIÑAS ZONA

13 PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA  
DE ACUERDO CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL 5 DEL ART. 16  
DE LA LEY NOTARIAL, Doy fe que LA COPIA QUE ANTES DE FIRMAR  
AL DOCUMENTO PRESENTADO ANTE MI EN  
CUENCA 2 DE JULIO DE 2015  
*Dr. Wilson Poma Castro*  
NOTARIO DÉCIMO SEGUNDO  
DEL CANTÓN - PIÑAS

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CENSAMIENTO

CECILLA DE CIUDADANIA No. 070298884-1

APOLO PONTON ANGEL ENRIQUE  
EL ORO/PIÑAS/PIÑAS  
22 MARZO 1977  
FORMA DE PRESENTACIÓN 002-0016-00131 M.  
EL ORO/PIÑAS 1977  
PIÑAS



*Angel Enrique Apolo Ponton*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V4443V4222

DIVORCIADO NEGOCIANTE

SECUNDARIA

ANGEL APOLO  
CARMEN PONTON  
PIÑAS 13/03/2009  
FORMA DE PRESENTACIÓN 13/03/2021  
REN 0962636



*Angel Enrique Apolo Ponton*

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

003  
003-0054 0702988841

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA  
APOLO PONTON ANGEL ENRIQUE

EL ORO CIRCUNSCRIPCIÓN 0  
PROVINCIA PIÑAS  
CANTÓN PIÑAS ZONA

13 PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA DECIMA SEGUNDA  
CUENCA - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CENSAMIENTO

CECILLA DE CIUDADANIA No. 070265071-4

APOLO PONTON INES MARIA  
EL ORO/PIÑAS/PIÑAS  
16 SEPTIEMBRE 1972  
FORMA DE PRESENTACIÓN 002-0043-00286 F.  
EL ORO/PIÑAS 1972  
PIÑAS



*Ines Maria Apolo Ponton*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V133314122

CASADO ALVAREZ RODRIGUEZ EDGAR PATRICIO

SECUNDARIA COMERCIANTE

ANGEL ANTONIO APOLO  
CARMEN EDITA PONTON  
PIÑAS 11/09/2009  
FORMA DE PRESENTACIÓN 11/09/2021  
REN 1796629



*Angel Antonio Apolo*

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

003  
003-0113 0702650714

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA  
APOLO PONTON INES MARIA

EL ORO CIRCUNSCRIPCIÓN 0  
PROVINCIA PIÑAS  
CANTÓN PIÑAS ZONA

13 PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA DECIMA SEGUNDA DEL CANTON CUENCA  
DE ACUERDO CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL 5 DEL ART. 16  
DE LA LEY NOTARIAL, Doy fe que LA COPIA QUE ANTES DE FIRMAR  
AL DOCUMENTO PRESENTADO ANTE MI EN  
CUENCA 2 DE JULIO DE 2015  
*Dr. Wilson Poma Castro*  
NOTARIO DECIMO SEGUNDO  
DEL CANTON - PIÑAS

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	5614
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/07/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	96
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0702988841	APOLO PONTON ANGEL ENRIQUE	Cuenca	CEDENTE	Divorciado
0702650714	APOLO PONTON INES MARIA	Cuenca	CESIONARIO	Casado

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	02/07/2013
NOTARÍA:	NOTARIA DÉCIMA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	WILSON PEÑA CASTRO
CANTÓN:	CUENCA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ALBEXXUS CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

**4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:**

Capital	Valor
Cuantía	8,00

**5. DATOS ADICIONALES:**

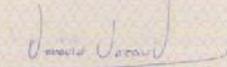
SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA, INSCRITA CON EL NÚMERO 50EL 27/01/2010.



# Registro Mercantil de Cuenca

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 9 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2013



MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

